

GUIATOURS S.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"GUIATOURS S.A."**

En Cuenca a los dos días del mes de marzo del año 2020, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía "GUIATOURS S.A" ubicada en las calles Simón Bolívar 9-41 y Benigno Malo, las accionistas señorita: Andrade González Mercy Janneth, y Señora González Herrera Lucia Esperanza, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Universal de Accionistas, fundamentado en el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario del 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente.
- 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del 2019.
- 5.- Destino de las Utilidades.

Con la concurrencia de todos los accionistas se aprueba el orden del día de la Junta General Universal, la cual es presidida por la Señora González Herrera Lucia Esperanza, Presidente de la Compañía, actuando como secretaria la Gerente, señorita Andrade González Mercy Janneth, se pasa a tratar los puntos acordados.

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario del 2019.

La Señora Presidente da a conocer el informe entregado por la Señorita Comisario, el mismo que es leído por su totalidad y estando de acuerdo, se procede a aprobar por los socios presentes.

- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente.

Una vez que ha sido presentado el Informe por la Señorita Gerente, es leído en cada uno de sus puntos y aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del 2019.

La Señora presidente, da a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, los mismos que fueron analizados; encontrándose que todo está de acuerdo, y es aprobado por los presentes.

5.- Destino de las Utilidades.

La Señorita Gerente pone en consideración a los accionistas que en este año se ha generado utilidades, luego de haber realizado los pagos respectivos, mociona que se debe repartir entre los accionistas la cantidad de 992.53 dólares y resuelve por unanimidad que sea repartida entre los accionistas.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11H30, se da por concluida la presente Junta, se da un receso para la redacción del acta, y una vez leída la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes de la Compañía.



Andrade González Mercy Janneth

GERENTE - ACCIONISTA



González Herrera Lucía Esperanza

PRESIDENTA - ACCIONISTA



Andrade González Mercy Janneth

SECRETARIA DE LA JUNTA